

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCALAGRIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo del dos mil diez y siete, siendo las dieciséis horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Diego de Almagro N° 1550 y la Pradera edificio Posada de Artes Kingman, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señorita María Fernanda Restrepo Arismendi, propietaria de 133 participaciones de un dólar cada una;
- 2.- Señorita María Cristina Salazar Andrade, propietaria de 134 participaciones de un dólar cada una; y,
- 3.- Señor Andrés Nevárez Heredia, propietario de 133 participaciones de un dólar cada una.

Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta la Señorita María Cristina Salazar en calidad de Presidenta, y actúa como Secretario el Señor Andrés Nevárez.

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2016 y,
- 3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo,

- Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

- En referencia al segundo punto, toma la palabra la Señorita María Fernanda Restrepo y pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su gestión en el año 2016, prosigue su exposición con la presentación en forma gráfica de los resultados obtenidos. Durante su intervención al momento de referirse al saldo en la cuenta de Resultados Acumulados de años anteriores, se le pide que explique cómo se llegó al valor de \$ 71.473,08 dólares, a lo cual la Señorita Gerente responde:

ESCALAGRIS, es una Compañía Limitada en la que cada año se hace un cierre contable comparando los ingresos y gastos en los que se incurrieron para la operación de la empresa, la diferencia sea positiva o negativa se registra en la cuenta de Resultados, para el siguiente año el saldo de la comparación de ingresos y gastos arrojará una cantidad que sumará o restará el valor de la cuenta de Resultados Acumulados. De esta forma se ha llegado a determinar el saldo de la cuenta para el ejercicio económico 2016.

Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por la Gerente General.

- El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Interviene nuevamente la Señorita María Fernanda Restrepo y manifiesta que los Estados Financieros se han elaborado bajo su supervisión y aprobación.

Los valores que se señalan son los relativos al Activo, Pasivo y Patrimonio.

El Activo constituye el consolidado de los valores en efectivo y equivalente, así como los bienes que son de propiedad de la compañía

El Pasivo se explica que está formado por las deudas que se tiene con el SRI y los socios de la empresa.

El Patrimonio está conformado por el resultado del ejercicio más el Capital Suscrito, y Resultados Acumulados.

El Estado de Resultado Integral, muestra los rubros que corresponden a Ingresos, Costos y Gastos que son propios de la actividad y gestión de la Gerente General.

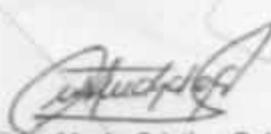
El estado de Flujo de Efectivo, explica cómo se manejó el dinero proveniente de las ventas y como se cubrió el monto de cuentas por cobrar para el pago de proveedores.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio, explica, que la empresa presenta el historial del Capital Aportado por los Socios y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Luego de terminada la Exposición, La Señorita María Cristina Salazar, propone que se haga un receso de 30 minutos luego de lo cual se procederá a la aprobación de Balances.

Siendo las dieciocho Horas, se reinstala la sesión, el señor Secretario procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones. Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros, se felicita a la Señorita Representante Legal, por la gestión realizada y se procede a la redacción de la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.


Señorita María Cristina Salazar
SOCIA - PRESIDENTE
CC. 1713555355


Señor Andrés Nevárez Heredia
SOCIO- SECRETARIO
CC.1711892073


Señorita María Fernanda Restrepo
SOCIA- GERENTE GENERAL
CC. 1710419217